TAU

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 30 de Marzo de 1881.

NUMERO 932

A las doce del dia treinta y uno del

casa, sita en el Distrito sétimo de este

DIRECTOR.-JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

LAPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

CALENDARIO

Este dia sale el Sol à las 6 horas 2 minutos y se pone el Sol á las 6 horas 7 minutos.— Se pone la Luna á las 6 horas 5 minutos de la mañana.

Miércoles 30.—San Quirino, martir; san Régulo, primer obispo de Lis; san Juan Climaco, abad.

O O I I I I I I I O O .

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento Maritimo.

Administracion Indicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.-Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Go bernadores.

Revista Interior.

Pésame.—Distribucion de prémios.

Revista Exterior.

Noticias generales.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarénas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Marzo 28.—Ayer á las 3 p. m. ancló el bongo costaricense "Piati," del porte de 4 toneladas, procedente de Boruca, 2 tripulantes, 5 dias de mar y al mando de su patron Candelario Quinteros. Carga: 11 cueros de res.

Marzo 28.—Ayer á las 5 p. m. ancló el bongo costaricense "Petita," del porte de 4 toneladas, procedente de Barroeta, se proveyó llamando al Con-Golfo Dulce, 2 tripulantes, 7 dias de juez designado, Licdo. Don Ramon Caco Palacios. Carga: 150 panes de ja- gistrado Loria. bon y 600 libras pescado salado. Con- 2.-Se aprobó el auto de sobresei- la indicada mortual.-Quien quisiere hasignado á su patron.

deó el vapor N. A. "Honduras," del en Puntarenas. porte de 1,800 toneladas, precedente 3.—Se proveyó autos en una instruc 1881. de los puertos de C. A., 54 tripulantes, cion por lesiones causadas al Señor 8 dias de mar y al mando de su capi- Torcuato Quiros Blanco. tan L. Dexter. Pasajeros: Manuel Bor-

bon, T. Borbon, Avelino Bogántes, Jo- Luis Zamora Aguilar. acusando desersé Guevara, Ilustrísimo Sr. Ulloa, Pres- cion al Señor Don Clemente Cordero, corriente, se ha de rematar en el mejor bitero Lescano, Dr. Jovál, J. M. La- en la ejecucion por el cumplimiento de postor, en la puerta de este juzgado, una y F. González. Carga: 79 bultos va- me á la Secretaría. rios y 2 cajas dinero con \$ 2,038.— 5.—Se proveyó autos en la causa bierta de reja, que mide diez varas de lar-

Marzo 29.-El vapor correo "Gene- desacato á la autoridad." Serrano, y de carga 1402 libras.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia. Sala primera, Mártes 29.

1.—En el juicio ejecutivo entre Don Elías Jiménez Várgas y Don Pedro Nelson, se declaró hábil para conocer, al Señor Magistrado excusado, Licenciado Don Ezequiel Herrera, y se señaló para la vista las doce del treinta y uno del que cursa.

2.—El juicio entre Don Jacinto Conejo y Don Víctor Salazar, se declaró nulo desde la sentencia de remate inclusive, mandando reponer los procedimientos á costa del Alcalde que conoció en primera Instancia.

entre los Señores Gabriel y Antonio cerco situado en el mismo barrio, lindante: Sálas, por una parte, y Alejo Chinchilla, por otra, se hubo por parte al Senor Don Pio Víquez, y se senaló para la vista las doce del dia primero del entrante abril.

4.—Se mandó introducir á la oficina la causa contra Don Rosendo Segreda, por maltratamiento de obra.

defensor, hecho en el Licenciado Don Manuel Felipe Quiros, en la causa contra Dolóres Ramírez Zúñiga y Santiago Peralta, por homicidio.

6.—Se proveyó autos en la instruccion por lesiones causadas á Jerónimo Juárez y Ruiz.

7.—En la instruccion seguida contra Bernabé Molina, por estupro, se decretó traslado al Señor Magistrado Fiscal.

8.—En la tercería intentada por las Señoras Juana y Luisa Gutiérrez, en ejecucion entre Don Mercédes Castro y Don Santiago Gutiérrez, se admitió la súplica interpuesta.

San José, 29 de marzo de 1881. El Secretario,

BENITO SERBANO.

1.—En la mortual de Don Rafael mar y al mando de su patron Francis-| rranza, en subrogacion del Señor Ma-

Sala segunda.

miento dictado en la instruccion se- cer postura, ocurra, que se le admitirá Marzo 28.—Hoy á las 8½ a. m. fon- guida por consecuencia de un incendio siendo arreglada.

4.-En escrito del apoderado de D.

rros, Presbítero Tórres, Abdon Larrios una sentencia arbitral, se pidió infor-

Consignado á E. Rohrmoser & C2 contra José Sánchez, por atentado y go, por seis de ancho, poco más ó mé-

ral Guardia" zarpó para el Bebedero, 6.—Se mandó dar cuenta en Corte de treinta y cuatro varas de frente, por hoy á las 8 a. m. Pasajeros: Liborio Plena para el sorteo de un Conjuez, en Alvarado, Rafael Rodríguez. Venancio subrogacion del Señor Magistrado Acosta, en la apelacion de hecho del apoderado de Doña Manuela Aguilar de C., en juicio con Don Francisco Bonilla.

> 7.—Se proveyó autos en una instruccion seguida para averiguar el autor de varios hurtos de ganado mayor.

> > San José, 29 de marzo de 1881.

El Secretario,

N. GALLEGOS.

REMATES.

A las doce del dia treinta y uno de este mes, se han de rematar en el mejor postor, y en la puerta de este juzgado, los bienes signientes:-Un solar situado en el barrio de San Rafael, Distrito cuarto de este Canton, lindante: Norte y Este, solar de Antonio Soto: Sur, casa y solar de los herederos de María Brénes, lo mismo que al Oeste, con calle en medio, consta de veinte y nueve varas de frente, por treinta de 3.—En el juicio sobre servidumbre, fondo, valorado en veniticinco pesos.—Otro Norte y Sur, con cerco de los herederos de Miguel Fernández: Este, hacienda de Don Ramon R. Troyo; y Oeste, calle en medio, cerco de Nicolas Guillen: mide una manzana, y vale cien pesos.—Una banca de cedro en dos pesos.—Otra idem en setenta y cinco centavos.— Una sobrecama en cuatro pesos.--Una frazada de lana, cuatro pesos.—Una zalea, en un peso.—Una es-5.—Se aprobó el nombramiento de calera, en un peso.—Una canoa, en dos pesos.—Una tabla de cedro, en un peso cincuenta centavos.—Pertenecen estos bienes á la hijuela de costas en la mortual del Señor Miguel Fernández y Rójas, y se venden para pagarla.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado tercero.—Cartago, marzo 24 de 1881.

VICTOR RUBBIO.

Ricardo Volio. Juan B. Iglesias. 2·v.

A las doce del dia treinta y uno del prerederos de Juan Rójas, mide como tres quiera hacer postura, ocurra. cuartos de manzana, valorado en trescientos pesos: pertenece á la Señora María de tago 21 de marzo de 1881. Jesus Fernández, y se vende de 6rden de este juzgado, á pedimento de los interesados, para pagar las costas y dendes la

Juzgado 1º. Cartago, marzo 23 de

RAMON ALVABADO.

Juan B. Iglésias.—Pantn. Pereira.

Canton, barrio de Guadalupe, construcnos, y el solar en que está ubicada, micien de fondo, lindante: Norte, con el panteon de esta Ciudad: Sur, solar de Manuel Zúniga: Este, calle en medio, con id. de Anastásio Gutiérrez: y Oeste, con potrero de Anastásio Quesada, y vale seiscientos pesos. Pertenece á la mortual del Señor José de los Ageles Bogarin y Rivera, v se vende para el pago de cospas y gastos mortuorios.—Quien quisiere hacer postura, comparezca, siendo arregla-

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia de Cartago, marzo 22 de 1881.

FRANCISCO AGUILAR B. Jasus Menéses. Lauro Calvo. 2 v.

A las doce del dia treinta y uno de es te mes, se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, la finca siguiente:-Una casa en el barrio del Carmen, Distrito tercero de este Canton y el solar en que está ubicada, lindante: Norte, potrero de Don Ramon Troyo: Sur y Oeste, id. de Liborio Quiros; y Este, calle en medio, casa y solar de Ramon Marin.—La casa es de adobes, madera de iray cubierta de teja, y mide once varas de largo por cinco de ancho; y el solar tres cuartos de manzana proximamente y hay allí ademas, un molino para moler trigo. Todo vale ciento cincuenta pesos: pertenece á la mortual de Don Juan Orlich, y se vende para pagar cantidad de pesos que debe á Don Enrique Guier.—Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado 3?-Cartago, 23 de marzo de

VICTOR ROBBIO. José Arias.—Juan B. Iglesias.

Se rematará en el mejor portor, á las doce del dia treinta y uno del corriente mes, en la puerta de este juzgado, el arrendamiento por cinco años de los terrenos del "Tasajo." por \$ 155 al año: "La casa" por 27-3 fanegas de maiz ó su valor en dinero á como valga en el mercado cada año: el "Guayabo" para entregarlo hasta mayo próximo venidero por \$ 127-50, al año v á devolverlo al tiempo del vencimienio del plazo, con las cercas en buen estado: sente mes, se ha de rematar en el mejor | "Los Cerrillos," por \$ 108 al año; cuyos postor, y en la puerta de este juzgado, un valores han de pagarse por semestres adecerco situado en el barrio de San Nicolas, lantados y dando fiador abonado.—Tam. Distrito quinto de este Canton, lindante: bien se remata en la misma hora el arrienal Norte, calle en medio, con casa y solar | do por un año de la "Gallera" por \$ 24 de los herederos de José de los Ange- pagaderos por semestres adelantados y bales Monge y José María Loría: al Sur. jo las condiciones arriba estipuladas.-Percon petrero de Jesus Portugues: al Este, tenecen las fincas indicadas al fondo de con casa y solar de los herederos de Sole- los pobres y se arriendan por órden de la dad Monge; y al Oeste, con id. de los he- Municipalidad de este Canton.-El que

Juzgado de Hacienda Municipal.—Car-

MANUEL RAMIREZ. Tdo. Rámos. Andrés Quiros. 2-v.

A las doce del viérnes primero del entrante abril, se han de rematar en el mejor postor, en la puerta principal del Palacio municipal, los inmuebles siguientes: Un terreno como de tres manzanas, dedicado á la agricultura, sito en el paraje nombrado "Turáles", barrio de San Rafael,

horcones, cubierta de caña y teja, ubica- costas, y deudas y honorario del albaceadio: Sur y Oeste, id. de Ana González; y ra B. Este, id. de Pedro Chavarría, calle en medio, valorado en ciento veinticinco pesos, é inscrito en el Registro de la Propiedad, partido Oriental, en el tomo ciento setenta y tres, al folio cuatrocientos ochenta y uno, bajo el número diez mil novecientos cincuenta y cuatro, asiento número uno. Pertenecen á la causa mortual de Saturnino Sánchez y Madrigal, y se venden de órden de este juzgado y a solicitud de partes para el pago de costas, deudas, quinto y demas exigencias de la mortual.—Acuda el que quiera hacer postura, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado árbitro testamentario. Heredia, marzo 23 de 1881.

MANUEL SANCHEZ.

Joaquin Bolaños C. Jesus Madrigal B. 1 v.

Se venderá en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado y á las doce del dia dos del entrante abril,-un terreno en el pueblo de Cot, Distrito cuarto de este Canton, lindante: Norte, terreno de Nicolas Macis: Sur, idem de Márcos Méndez: Este, calle en medio, id. de herederos de Cármen Jiménez v Félix Ramírez; y Oeste, id. id. de Miguel Sánchez y Mercédes Rójas, constante de quince manzanas ocho mil quinientas ochenta y una varas cuadradas, inscrito en el Registro de la Propiedad, y valorado en \$ 350.—Pertenece esta finca al Señor Sotero Quesada Sánchez; y se vende de órden de este Juzgado, á pedimento del mísmo Quesada y del apoderado Municipal, para pagar cantidad de pesos que debe al Municipio de este Canton. El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Car-

tago, marzo 26 de 1881.

MANUEL RAMÍREZ.

L. Camaño.—Juan Franco. Réjas.

Se rematará en el mejor, á las doce del dia treinta y uno de este mes, y en la puerta de este Juzgado, una casa y solar situados en el barrio de San Nicolas, distrito 5º de este Canton, lindante: Norte, solar de Juan Rodriguez: Sur, idem de José María Astorga, calle en medio; Este casa y solar de Antonia Rodríguez; y Oeste, calle en medio, cafetal de Juan Navarro, constantes, la casa que es de adobes, madera redonda y cubierta de teja, de siete varas de largo por cuatro de ancho, y el solar como cuarenta varas de frente por igual fondo.-Vale esta finea \$ 100, pertenece á Manuel Monge Sánchez, y se vende de órden de este Juzgado, para pagar cantidad de pesos que debe á Juan Quiros. El que quiera hacer postura, ocurra.

de la tarde del dia veintidos de marzo de mil ochocientos ochenta y uno.

MANUEL RAMIREZ.

L. Camaño.—Andres Quiros-

A las doce del vièrnes primero del entrante abril, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta principal del Palacio Municipal de esta Ciudad, un terreno como de una manzana y cuarenta y tres varas de manzana, desuperficie plana, cubierto de café frutal, situado como á mil varas al Sur de la plaza de la Villa de Santo Domingo, ántes segundo Distrito del Canton primero de esta Provincia, y hoy segun la division territorial, situado en el herederos, legatarios y acreedores, á los

en doscientos setenta y cinco pesos, é ins- pesos, é inscrito en el Registro de la Pro- mortual á que se ha dado principio. crito en el Registro de la Propiedad, par- piedad, tomo quincuagésimo sexto, folio tido Oriental, al folio cuatrocientos seten | sesenta y tres, y finca número cuatro mil | 1881. ta y nueve, del tomo ciento setenta y tres, | cuarenta y dos, asiento número dos, "Orienbajo el número 10,953, asiento número [tal." Pertenece á la mortual de Mauricia uno.-Una galera de doce varas de largo, Ramírez y Alvarez, y se vende á pedipor doce y media de fondo, montada en mento de partes, para el pago de quinto, da en un terreno de tres cuartos de man- Quien quiera conprarlo, acuda, que se le zana, plano, largo, dedicado á la agricul-ladmitirá la propuesta que haga, siendo l tura, situado en el paraje llamado "Ber- arregiada.-Dado en la Ciudad de Heredia, rio, para que dentro del término de quinmúdez", barrio de San Rafael, Distrito y a las doce del dia veinticuatro de marzo Canton expresados.—Linderos: Norte, pro- de mil ochocientos ochenta y uno.—M. M. piedad de Manuel Salazar, calle en me- Dávila.—Fulge Viquez.—Manuel Zamo-

Es conforme.

A la una de la tarde del dia veinticuatro de marzo, de 1881.

> M. M. DÁVILA. Fulgo. Viquez-F. Viquez-

mes, se rematará en la puerta de este Juzgado y al mejor postor, un terreno situado pio. en el barrio de la Concepcion de Grecia, Distrito segundo, Canton tercero de la Provincia de Alajuela, como de doce manzanas de extension y linda: Norte, terreno de Eurique y Juan Camacho: Sur, calle pública y terreno de Desiderio Quesada: Este, terreno de Fernando Camacho; y Oeste, id. de Florencio Jiménez. Valorado en seiscientos pesos. Pertenece al Señor Vicente Cháves; y se vende para pagar suma de pesos que debe á Manuel María Villalòbos. Ocurra el que quiera hacer

postura. Juzgado 1º Civil.—San José, Marzo 22 de 1881.

Marcelo Brénes. Luis Arroyo.—Genaro Castro. 2.: v.2: .:

EDICTOS.

PIO MONGE MURILLO, Alcalde Unico de la Villa de Barba.

A los señores Ramon Miranda y Montero y Andrés Zárate y Montero, hago saber: que en este Juzgado se encuentran las diligencias que literalmente dicen así: "Señor Alcalde Unico.—José Mª Bermúdez, mayor de edad, agricultor y vecino de la Ciudad de San José, ante Ud. respetuosamente digo: que como acto previo al juicio ejecutivo que trato de promover contra los señores Ramon Miranda y Montero y Andrés Zárate y Montero, mayores de edad, soltero el primero, el segundo casado y ámbos de este domicilio, solicito que los mismos, bajo de juramento que no les difiero reconozcan el documento que acompaño y digan si las firmas que lo cubren y que dicen respectivamente, Pio Monge y Andrés Zárate, la primera fué hecha á ruego del declarante Miranda, y la segunda es hecha de puño y letra del declarante Zárate, y es la misma que usa y acostumbra.—Y por cuanto dichos señores Miranda y Zárate, no tienen casa, m pueden ser habidos para los efectos de la citacion, solicito que esta se les haga por edicto que se publicará en el "Diario Oficial" y se fijará en lugares públicos de este Canton.—Por tanto á Ud. pido decrete de conformidad.—Barba, marzo 23 de 1881.—A ruego del petente, Joaquin Monge.—Juzgado Unico, Barba, á las diez Juzgado militar, Cartago, á las cuatro y media de la mañana del dia veintitres de marzo de mil ochocientos ochenta y uno.—Como lo pide, y señálase la una de la tarde del miércoles seis del entrante mes de abril, para que los señores Ramon Miranda y Andrés Zárate, reconozcan en este despacho, el documento á que se refiere.—Art 145 Cod. de Procedimientos. Pio Monge.—Narciso Lobo.—Sebastian Rodrígez."

Es conforme.

dia veintitres de marzo de 1881.

PIO MONGE.

Por el presente, cito y emplazo á los mismo dia.

Distrito tercero del Canton primero de es- ca en medio: al Sur, con terreno de Ma- y de este vecindario; para que dentro de pector de la construcción de la obra.—Y ta Provincia.—Linderos: Norte, terreno nuel Elizondo: al Este, con terrenos de quince dias, los que se hallen en esta Re- considerando: que, segun la opinion de esde Trinidad Montoya: Sur. id. de Soledad | Antonio Chacon, José María Bolaños y | pública y noventa dias los que estuvieren | te Profesor inteligente, la forma de arco Solis: Este, id. de Máreos Ramírez: y Ramon Azofeifa; y Oeste, con terreno de fuera de clia, se presenten á este Despa-Oeste, id. del mismo Ramírez, valorado Eduardo Barquero, valorado en mil ocho cho á deducir el derecho que tengan en la perjudicará en manera alguna la solidez y

Juzgado 2º de Alajuela.—Marzo 28 de

SAMUEL CASTRO. F. M. de Oca.—Ildefonso Ulate

Se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion del Señor Ramon González y Ugalde, que fué de este vecindace dias, se presenteu á deducirlo en la respectiva mortual á que he dado principio. Juzgado árbitr otestamentario.—Barba, Marzo 29 de 1881.

SANTIAGO CAMACHO. Ramon Rodríguez.—Lorenzo Rodríguez.

Todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de Marzo 18 de 1881. Don Estéban Alfaro Carvajal, que fué de este domicilio; preséntense á deducir el A las doce del dia treinta y uno de este que les asista, de esta fecha en quince dias, á la mortual á que he dado princi-

Juzgado árbitro testamentario.—Grecia marzo de 1881, á las doce del dia. MANUEL VARGAS.

Alejandro Barahona S.—S. Guzman.

ASCENSION QUIROS MONTERO, Alcalde 3º de Grecia en el Naranjo.

Por el presente cito y emplazo á los Señores Pedro E. Murillo y Ramon Casco, para que se presenten en mi oficina sino tambien la multa correspondiente. dentro quince dias, á declarar en asunto criminal, el primero como ofendido y el último como testigo.

Naranjo, marzo 21 de 1881. ASCENSION QUIROS.

REGIMEN MUNICIPAL.

Sesion 3" extraordinaria celebrada por la Municipalidad del Canton de Desamparados á las cinco de la tarde del lambres conductores de la línea telegráfidia veinticinco de enero de mil ochocientos ochenta y uno.

Reunidos por convocatoria del Jefe Político, el Presidente Naranjo, los Regidores Quiros y Chacon, se dispuso:

Artículo 1º-Por ausencia del propietario, se nombro Secretario ad hoc al Regidor Don Gabriel Chacen.

Artículo 2º-Leida el acta anterior, se

aprobó y firmó.

Articulo 3º-Examinada la propuesta que Don Gaspar Sánchez, contratista de la construccion del puente de Tiribí, hace verbalmente á esta Corporacion, en la cual, con el fin de economizar mucha parte de la cantidad de piedra que necesita para la formacion del arco de medio punto estipulado en el contrato respectivo, y de evitar los grandes y costosos relienos que consiguientemente demanda la altura de esta forma de arco, ofrece construir éste de forma elíptica; que si bien es más costosa en cuanto á la delicadeza en la ejecucion de | tar. la obra, es por otra parte más económica bajo el punto de vista expresado, y de mayor hermosura y mérito artístico.—Visto asimismo el dictamen escrito emitido por el Ingeniero Inspector de la obra, Don Angel Miguel Velásquez, à quien el Senor Jese Político había consultado de antemano sobre el punto propuesto, en el cual el Señor Velásquez confirma las ventajas que el contratista concede á esta for ma de construccion.—Y, despues de varios debates que tubieron lugar á presencia de muchos vecinos del Canton, se dispuso: comisionar al Regidor Don Gabriel Chacon, para consultar á otro Ingeniero que con presencia de la construccion, dictamine si la forma propuesta para el arco es ó nó más aceptable que la de medio pun-Juzgado Unico, Barba, á las doce del to, estipulada en el convenio, señalando ferido dictamen en plena sesion.

Se suspendió ésta para continuarla el

Artículo 4º.—Prosiguiendo la sesion en Barrio de Santa Rosa, Distrito quinto del bienes que á su muerte dejó el Doctor la hora siguiente, á mocion del Regidor Canton tercero de esta Provincia, colin- Don Epaminondas Uribe y Aranda, que Presidente se reconsideró de nuevo la dis- por su conducta la estimacion de los dante: al Norte con terreno de los herede- fué mayor de edad, casado, agricultor, na- posicion consignada en el artículo anterior costaricenses. ros del finado Joaquin Santos, calle públi- rural de los Estados-Unidos de Colombia, y el dictámen vertido por el Ingeniero Ins-

elíptica propuesta por el contratista no estabilidad de la obra en referencia, punto cardinal à que deben encaminarse las disposiciones de este Cuerpo se acordó: aceptarla modificación propuesta por el constructor, en cuanto á la forma del arco, siempre que en su construcción no se aparte de las reglas del arte y que no se disminuyan en manera alguna las garantías de solidez y estabilidad estipuladas en el contrato expresado, y en consecuencia, queda autorizado el Señor Jefe Político para proceder, de acuerdo con el contratista, á consignar por escrito esta modificacion en los términos acordados, á fin de que se tenga como parte del contrato.—Comuniquese.

Se levantó la sesion.—Andrés Naranjo. Jesus Quiros.—Gabriel Chacon.—Ante mí Anselmo Céspedes Secretario.

Es copia.

Jefatura Política de Desamparados.—

DAVID ROMERO.

Gobernacion de la Provincia de San José.

AV180.

Estando próximo el segundo trimestre del corriente año, se previene á todas las personas que tengan que pagarimpuestos municipales, que del 1º al 10 del próximo entrante abril, pasen á satisfacerlos á la Tesorería respectiva, bajo la inteligencia de que pasada esa fecha tendrán en su casa un empleado de Policía á cobrar no solo el impuesto que adeuden

Marzo 28 de 1888.

C. Esqivel. 6:.: v:.: 1:.:

Gobernacion de la Provincia de San José.

Circular á los Agentes de Policía y Jueces de Paz de este Canton.

En virtud de Orden suprema de veintiocho del corriente, prevengo à U. despliegue la mayor vigilancia, á fin de descubrir a todo individuo que corte los postes 6 aca, ó se lleve éstos para su casa, aprehendiendo en el acto á los autores de estos danos y poniéndolos á disposicion de esta autoridad.—Asimismo dará cuenta en el acto de haber visto en alguna casa ó pertenencia, objetos que correspondan al telégrafo.—Todo bajo su más estricta responsabilidad y bajo la pena de pagar la multa de cincuenta pesos, si no diere el más exacto cumplimiento á esta órden.

Marzo 29 de 1881. Dios guarde á U.

C. Esquivel.

10::: v::: 1:::

Jefatura política de Barba. AVISO.

En las fechas que se expresarán, se han depositado como perdidos, los animales siguientes:

Marzo 12.—Una yegua retinta de buenos andares, ciega del ojo del lado de mon-

Id. 24.—Un bney barcino, enchapado, marcado.

Id. Id.—Una vaquilla hosca, con pintas blancas en los cuartos, sin marca. Id. Id. Otra id. zorra de colorado, mos-

trenca, ambas como de dos años de edad. Las personas que se consideren con derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término de tres meses....

Marzo, 26 de 1881. VICENTE MONGE.

REVISTA INTERIOR.

Pésame.—El último correo de Europa las doce del dia de mañana para oir el re- nos trajo la noticia de la muerte del Sr. Doctor Bernardo Capurro, acaecida ef 2 de febrero último en Paris.—Este caballero residió alg m tiempo entre nosotros, durante el cual se granjeó

En esta Ciudad se encuentra una

damos nuestro más sentido pésame.

inspira la instruccion popular.

"Este hecho, nuevo en Costa-Rica, forzosamente llamó la atencion áun de los indiferentes por la educación pública.—Así, el Salon del casino estaba ocupado y lleno por concurrencia numerosa y capaz de juzgar el hecho y de apreciar sus consecuencias.—Apareció en el escenario la mesa de la Presidencia, al rededor de la cual estaban los Señores Doctor Don Valeriano Fernández Ferráz, Director del Instituto Nacional, y encargado por el Honorable do. Señor Ministro de Instruccion Pública para representarlo en aquel acto; por el Señor Gobernador de la Provincia, por el Presidente Municipal, Señor Don David Pacheco y dos Señores Regidores más, por el Inspector de Escuelas y por el Señor Don Ramon Acuña.-El fondo estaba ocupado por la Sociedad Filarmónica, que delicadamente amenizó todos los entreactos; cosa que no sólo dió muestras del estudio y conocimientos musicales de sus miembros, sino tambien del espíritu progresista que los anima y que los hace trabajar gustosos por todo adelanto cierto, dando siempre á la verdad su acompanamiento de belleza.—Seguian inmediatamente, en el Salon, los Maestros y "pero él abre las puertas cerradas al hombre Maestras de Escuela, en dos alas, los unos á la izquierda y las otras á la derecha; y lo demas del local apénas podía contener la concurrencia de ámbos sexos, entusiasta y escogida.

Dióse principio por la publicacion y adjudicacion de los premios, que consistían en medallas de oro, plata y cobre, adjudicación que se hizo como lo demuestra el cuadro abjunto.—No se ralmente á pensar en la Educación comun y "Pero, los goces y triunfos de este conflicto, puede pasar en silencio el momento en / que el Señor Don Francisco Ulloa Mata, despues de recibir la la medalla de ductiva, en que un símbolo y una ovación se- ["determinación, vencerán al tiempo y ai desoro, dió, conmovido y elocuente, las gracias al Tribunal y al público que lo aplaudía, ni pasar en silencio el en que Don Jesus Mata. V., al recibir la 1º objeto del empeño que por su mejoramiento | "scrá por las fuertes aclamaciones de aquemedalla de plata, con voz sentida, pidió al Presidente del acto, Doctor Ferráz, permiso para colocar su propio premio en el pecho del Señor Ulloa M., su maestro, considerándolo como única causa del honor que recibía.

Seguidamente el Inspector de Esposicion y empleo del Maestro de Escuela en la Sociedad, concluyendo entre sinceros aplausos.—Aquí tocó el turno al Señor Don Ramon Acuña, quien con arte oratorio, con acento y ademan ardientes, expuso brillante y cacion, sobre verdadera Educacion y progreso, dirigiéndose, ya á los maes-

Habiéndose reservado para ser el último, el Doctor Don Valeriano Fernáncero amor á la verdad de la Educacion; y sin temor, sin agitacion, sin esfuerzo, habló diciendo: que estaba más satisnorable Señor Ministro de Instruccion Don Tomas Guardia, seguramente aplaudía y se congratulaba de aquella hermosa y efectiva solemnidad; puesto que puede llevar á salvamento.

parte de su estimable familia y à ella que el Ilustre Jefe de la Nacion. amante del progreso, siempre veia sinceramente agradado todos los pasos dados sjar los ojos en El.—, I es tan dificil, Señores, Distribucion de premios.—Publi- hácia el adelanto general: que al fijar- para el corazon del hombre, emprender sin 27. camos con gusto la reseña que nos re- se en aquel especiáculo, iambien él ha- entudasmo, mabajar sin estimulo y concinir 25. mite el Gobernador de Cartago, del bía recibido medalla de premio con só- sin alguna gloria: Entre los operatios del 29. acto solemne de la distribucion de pre- lo haber sido encargado para presidirmios, acordada por la Municipalidad de los habló de la Educación, del princi- so ninguno más benésies. Es una causa que 31. Cartago á los Maestros de Escuela de pio de autoridad, fijándose últimamente, apénas se nota, y que da efectos que no fie. 32. aquel Canton. La solemnidad de aquel en la explicación de lo que era v re- nen medida: es chispa oculta, pero que produ- 33. acto prueba el interes creciente que presentaba en Costa-Rica la enseñanza Dios, por el Hombre, por el Deber, el espirilaica.—Sería dificil recopilar siquiera un opaco y contrahecho que cada uno de sus fijó: tevo una expresion agradable vite en bruto, para que el Maestro, aunque sea un complimiento y términos nuevos paros, puestos que eran suyos, de los dos que lo habían precedido en sus discursiempre, un hecho en cada expresion. una verdad en cada palabra.-Irresistiblemente fué calurosamente aplaudi-

> Terminó esta fiesta, llena de sérias consecuencias, con el refresco que delicada y abundantemente ofrecieron los su espíritu: entre aquellas sociedades y prinmaestros y maestras á la concurrencia. Evitamos hacer comentarios sobre este acto y sobre su ejemplo y trascenden-

DISCURSO PRONUNCIADO EL 27 DE MARZO DE 1881, EN EL ACTO DE LA DISTRIBU-ESCUELA.

"El humilde Maestro de Escuela de una al-"dea, pone toda la ciencia de nuestra época "al alcance del hijo del labrador, con sólo en-"señarlo á leer.--El Maestro no inventa la "ciencia ni la enseña: acaso no la alcanza sino ''en sus más simples rudimentos, acaso la ig-"nora en toda la magnitud de su conjunto; 'inaciente y le muestra el camino: él pone en "relacion al que recibe sus lecciones, con to-'do el mundo, con todos los siglos, con todas 'las naciones, con todo el caudal de conocí-"mientos que ha atesorado la humanidad.

(Domingo F. Sarmiento.)

Creo que tengo mucho derecho y que hay motivos muchos para que esta cita resuene en esta ocasion, con títulos de verdadera y aplicable.—Todo cuanto aparece nos lieva natuá fijarnos en los Maestros de Escuela.

Canton ha promovido esta fiesta, séria y prorán recompensa y estímulo para los Maestros. En nombre de ellos me permito expresar á ese A. C. el leal reconocimiento que los anima, y que los lleva á prometer ser siempre digno se toma y que los obliga á dedicación y es-

El hecho de hoy, humilde, sencillo é imperperfect», envuelve sinembargo, gran significacion y trascendencia.—Significa que es la Educacion comun en Costa-Rica, idea bare que ha de soportar mil progresos, que es asunto que atrae, negocio que preocupa, objeto de esfuerzos y aspiraciones.—Significa que la Socuelas, Don Félix Mata Valle, leyó el ciedad busca ali_ento y salvacion en el desdiscurso que se publica al fin, sobre la artollo del espíritu, como única salvacion y alimento para el hombre que desea alzarse Municipal del Canton de Cartago, á los sobre la oscora Tierra. - Significa que no hay excomulgados para el inmenso principio de la educacion de todos, y que todos, sin distinciones ni gerarquias, tienen derecho á ir á orar en esos profundamente simpáticos templos que se llaman Escuelas; que todos tienen derecho á poner la cabeza en ese infinito regazo racionalmente ideas ciertas sobre Edu- y á pisar el suelo sagrado que humilde y diariamente riega el Maestro, para que produzca flores del alma resplandecientes!

Este acto tambien puede ser trascendental: tros, ya á las maestras, siempre lleno baste que tan de cerca toque al asunto de de verdad, de elegancia y de aplausos. Educacion para que sus consecuencias sean duraderas y seguramente benéficas, y para que á imitacion de la Ilustre Municipalidad de este Canton, que lo habia dispuesto desde dez Ferráz, alzó la voz, con natural 1879, las demas vean en estos casos, medidas despejo, con honda conviccion y per- productivas que sobre el enérgico estímulo fecto conocimiento del asunto, con sin- que ofrecen, elevan la ocupacion del Maestro de Escuela y son tal vez su único dia de gala.

Conozco perfectamente cuánto falta que ha cer para poner la Instruccion Pública á una altura satisfactoria y que dé resultados pronfecho, de lo que había esperado al re- tos y elocuentes; mas por eso mismo sería más cibir el encargo de representar al Ho- criminal la negligencia ó el abandono en esta empresa, cuya alborada ahora despunta.-Hoy más que nunca precisa levantar esta idea é Pública y al Supremo Gobierno, quien imponerla por medio de la verdad, en nombre en la persona del Benemérito General de Dios y del amor á los hombres y en señal de hourader, en el animo de todos, de todos 20. los que en la vida navegan combatidos por las 21. olas de la ignorancia, sin ver este faro, único 22.

La figura del Maestro de Escuela en la So- 24. ciedad está comunmente del lado de la som- 25. bra; y no hay un tinte soloresaliente que haga BL progreso, ninguno más obsidado: pero ningu- 30. no más productivo: ninguno más hamilde; pece incendios efecuramente, hace arder por los puntos en que el Doctor Ferráz se alumnos lleva a la Escuela como un diaman- 35. en pobrisima escela, haga en facetas desimmbradoras resaltar irisados colores en una piera cada maestro premiado: habló con dra enbierta con el mugre de la ignomocia; otra a Doña Josefa P. de Cordero y otra a sinceros y honrosos elogios, y verdade- para que el Maestro despierte y encienda Don Rosa Avendaño, Maestros del Canton cuzuto naturalmente inteligente, hueno y sen- del Paraiso, lo mismo que otra á la Señorita sible, existe en el alma del niño, con amor de Elodia Gutiérrez. Maestra del Canton de la padre, con aliento de Educador, con caridad Union; deseosa de estimular á estos Maestros sos: hizo, en fin, agradables y chis- de hombre; para que el Maestro trasmita co- y movida por los honrosos y fidedignos inforpeantes digresiones, exponiendo casi nocimientos útiles, y estudie, por tanto, para mes que de ellos ha tenido. formar la ciencia de ses discipulos; para que predique la Moral, teniendo que obrar en to- presa que solo despues de 2 años de trabaje dos casos como leal y sinceramente honrado, y para que en conjunto forme hombres de donde solo existia inconsecuencia y esclavitud.

Si en medio de las aldeas retiradas, en donde tiene que habitar, encuentra compañía al cuerpo, siempre está solo y concentrado cipalmente en la Escuela, el Maestro es imàgen de estátua que desde elevado pedestal contempla impasible v suprema á la muchedumbre que la rodea, sin que le sea permitido comunicarse con ella, en busca de consuelo, para contar su historia y sus desventuras!—Inmenea tarea, vida pobre y mústia!

Pero la contemplacion de la elevacion CION DE PREMIOS A LOS MAESTROS DE y magnificencia de su empleo en sociedad, dehe revarcir á los maestros, de los dias de cansancio y sacrificio que solos, en la penumbra, han recibido para devolver en cambio todo su corazon y toda su inteligencia: debe excitarlos y mantenerlos, segun las palabras del ilustre Educador Norte-Americano, Horacio Mann, que gozo en copiar para concluir, la idea de que para la humanidad "un "dia mas brillante alborea ya, y la educa-"cion es la estrella matutina. El honor de "introducir este dia, está reservado a los que "muestran á la infancia el camino que de-"be seguir: por este instrumento de inven-"cion divina, mas que por otras agencias, - la noche de la ignorancia y supersticion " será disipada, la espada convertida en a-"rado, rescatados los cantivos, y rios de a-"hundancia echados á correr. A esta vista-" los ángeles miran y retienen el aliento, procurar la paz. "ardiendo por mezclarse en el conflicto!--"no tan sôlo para los ángeles están reser-La Ilustre Corporacion Municipal de este l'avados en depósito; lo están para aquellos " maestros que con ardor santo é invencible cos, desterrados á Siberia. "tino.-Y si la voz fuerte del ángel que "vuela por los cielos gritando ¡Desventu-"ra. desventura, desventura, á los habita-"dores de la tierra, ha de ser acallada, lo "llos á quienes habrán preparado para el "rescate del mundo, entre otros benditos y "honrados instrumentos, los maestros de es-" enela."

He dicho.

FELIX MATA VALLE. Inspector de Escuelas.

"Orden de la distribucion y conferimiento de premios, obsequiados por la I. C.

5	Maestros de Escuela del mismo.							
1	¥6	Clase de	prem	10.	Nombres de los premiados.			
r	Ŧċ.	Medalla			Sr. D. Francisco Ulloa			
5	29	**	,, P	lata.	Mata. Sr. D. Jesus Mata Va-			
-	30	;;	75	37	lle. Sr. D. Juan Ortiz.			
≹ į	40	"	1,1	22	", ", Pablo Strasbur- j			
֓֞֝֞֜֜֝֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֡֓֓֓֓֓֓֓֡֓֓֓֡	5°	,,	27	"	Sr. D. Monuel Leon Bello.			
1	60	"	,•	17	Sra D' Filomena R.			
اِ ف	79	37	**	77	de Centeno. Sra. Da Filomena S.			
e 8	89	"	77	"	de Averve. Sr. D. Rafael Cubero			
0	9° 10.	17	77	,,	" " Juan Alfaro.			
<u>.</u> [11.	13 27	77 77	27 22	St. Maria F. Mata. Sr. D. Jerónimo Vega.			
ł	12.	17	37	"	St* Francisca Paeheco.			
J.]3. 14∙	"	77	79	Elena Fonseca.			
- 8	15.	"	77	78	Sr. D. Juan Tréjos. ,, ,, José M. Cordero.			
£	16.	92	"	77	,, ,, Paulino Brénes.			
٤	17.	22	22	**	" " France Ortega.			
	18.	72	21	77	", " Francisco Gar-			
e 1	19.				cia. Sr. D. Alejo Guzman.			
Š	20.	2 7	. 22	? ?	St. Lucia Quiros.			
- :	31	• • •		aĥ.	72 46 600 400			

"cobre. ", Estéfana Chinchilla.

2 2 Sr. D. Tiburcio Solano.

22 22 32 Juan Calvo.

```
Madalla de cobre. Sr. D. Leocadio Masia
                   🦡 Abrahan Fonseez
               da. Evaristo Quesa-
                St. Eugenia Arias
                Sr. D. Anselmo Beer.
                   " Marcelo Picado.
                Sra. Dr Raiaela Bal-
                Sr. D. Juan Rójas R.
                St. Juana Ramires.
                Sr. D. Juan F. Ba-
                 rahona.
                Sra. D. Rafaela P. Je
                Pacheco.
               Sr. D. José Mª Fréu-
```

La Ilustre Corporacion, ademas, obseguió una medalla al Señor Don Ramon Ponseca,

NOTA -- Como el acuerdo municipal exen la enseñanza, puede recibirse este premio, nadie debe extrañar que varios Maestros y Maestras honorables y entendidos, no hayar obtenido el premio que, si continúan, hasta el año entrante podrá adjudicárseles."

Cartago, 28 de Marzo de 1881.

El Gobernador, L. PACHECO.

El Pte. Municipal, El Inspector de Escuelas. DAVID PACHECO. FELIX MATA VALLE.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias generales.

-Londres, 8 de marzo.-En una reunion celebrada el sábado en Amsterdam, varios de los oradores indicaron que sus esfuerzos no iban dirigidos contra Inglaterra, sino que eran meras muestras de sus simpatías por los boers. Se adoptaron varias resoluciones haciendo votos por la independencia del Transbaal y solicitando del gobierne holandés, que influya cuanto le sea posible en beneficio de los boers y para

-Londres, 5 de marzo.-El Papa ha solicitado del gobierno ruso, el perdon de los obispos y sacerdotes católi-

Mr. Shakaieff, miembro del Consejo provincial de la nobleza de San Petersburgo, pronunció el miércoles un discurso en el que recomendaba la abolicion de la deportacion administrativa lá Siberia. Declaró que desde 1870 & 77 habían sido deportadas 63,442 personas, y anunció su intencion de elevar al emperador una peticion con aque objeto.

Londres, 5 de marzo.—Noticias de origen oficial, anuncian que se está procurando la convocacion de una comision preparatoria, como se hizo durante el período que precelió á la emancipacion de los siervos, para resolver la forma más conveniente en que los representantes del pueblo podrían reunirse y examinar las cuestiones de Estado y las necesidades de los súbditos rusos.

La iniciativa de tan trascendental medida se debe al general Melikoff.

San Petersburgo, 6 de marzo.—Ea la última sesion de la Asamblea de Nobles, el baron Fredericks propuso que se solicitara del Czar para los nobles, el derecho de elevar sus quejas contra los defectos de la administracion local, aun cuando éstos fueran resultado de las antiguas leyes del imperio.

Mr. Platonoff, decano de la noblezz. en el palacio de Tsarskoe-Selo, exhortó á los nobles á mantener incólumes sus derechos que les fueron confirmados por Catalina II y preguntó por qué Finlandia y Bulgaria, obtenian reformas que se negaban á la Rusia, y que hoy le son indispensables.

El general Glinka y otros, negaron á la Asamblea el derecho de discutir

da con grande aplauso.

y la mayor tolevancia que se muestra misticio. para con los protestantes.

el Concordato, pero defenderá su dere- ny, feniano, telegrafista en Dublin y cho de introducir reformas. La pren- periodista en el Cabo. sa liberal aplaude su conducta, pero Lóndres, 10 de marzo.—El Presitanos la censuran violentamente.

misterial ocurrido en España no produ- blecimiento ulterior de la paz entre incirá alteracion alguna en el Gobierno gleses y boers. de la isla. El Capitan General Blanco y el Secretario del Gobierno, Don hombres que han expulsado de la ciu-Joaquin Carbonell, continuarán en sus dad y del distrito á todos los habitanpuestos, pues el Gabinete está altamen àc satisfecho de sus servicios.

de los Diputados portugueses ha apro- varios cañones. bado, despues de un debate de siete recho de paso para empresas comerciales y operaciones militares.

De este modo Inglaterra podrá llegar directamente por la bahía de Delagoa escaparon á la matanza han emprendiá sus colonias del Africa Meridional, do de nuevo el viaje de regreso á la wentaja importante bajo el punto de l vista estratégico y comercial.

Paris, 11 de marzo.—Están produciendo muy desagradable impresion en esta capital, los obsequios con que la mejor sociedad madrileña distingue al Mariscal Bazaine.

Londres, 9 de marzo.—El corresponsal al "Times" en Roma anuncia que habia sido asaltada la capilla metodisia establecida en Marsala y destruidos cuantos objetos contenia. El hecho se atribuye á la imprudencia del ministro Señor Lettieri, quien publicó anuncios é invitaciones en Distritos conocidos por su fanatismo católico. La inmediata concentracion de tropas en la ciudad impidió, que los metodistas sufrieran ulteriores molestias.

Londres, 10 de marzo. — Dice un despacho de Roma que los representantes de Francia y de los Estados Unidos, han presentado al Señor Cairoli una invitacion para la Conferencia monetaria internacional de Paris. En ella se dice terminantemente que el bimetalismo formará la base de las deliberaciones.

Londres, 11 de marzo.—Sir Charles Dilke declaró ayer en la Cámara que no se había cruzado correspondencia reciente con los Estados Unidos, sobre la comunicación interoceánica por Panamá. Sir Henry Wolff citó el párrato del discurso inaugural en que Mr. Garfield se refiere á la apertura del cazal, y preguntó si Inglaterra y los Estados Unidos no habían acordado, por el tratado de Clayton Bulwer, hacer extensiva su proteccion á toda vía de comunicacion á traves del istmo.

Londres, 9 de marzo.—La Puerta stomana está equipando cuatro escuadras, una de las cuales bloqueará, en caso de guerra, los puertos griegos, y oura protegerá las costas turcas.

Se ha establecido en Constantinopla zna fábrica de cartuchos, montada con maquinaria americana, que puede consirnir diariamente treinta mil cartuchos Martini-Henry, y veinte mil Winchesier.

Los representantes turcos y los em-

tales cuestiones, pero el presidente bajadores extranjeros celebraron el lúapoyó la proposicion, que fué aproba- nes su segunda conferencia, y discutieron la línea de fronteras proyectada.

Paris, 10 de marzo.—El Consejo de Londres, 9 de marzo.—El General Ministros deliberó anoche por varias Sir Evelyn Wood comunicó á los cohoras, y examinó las protestas de los responsales de periódicos extranjeros Obispos y del Arzobispo de Toledo.-- el resultado de su entrevista con los Los Ministros prepararon una nota en boers. Estos comenzaron por pedir contestacion á la presentada por el que se detuviera la marcha de los re-Nuncio pontificio, quien declaró que el fuerzos que actualmente se dirigen con-Papa consideraba como una violacion tra ellos. El General no accedió, y les del Concordato de 1851, el nombra-|dijo que si no aceptaban la conclusion miento de profesores anti-católicos y inmediata de la paz asaltaría á Laing's republicanos, para las universidades, Neck tan luego como terminara el ar-

Alfred Aylward, el segundo de Jou-El Gabinete contestará que respeta bert, es un irlandes nacido en Kilken-

los órganos conservadores y ultramon- dente Brand, del Estado Libre de Orange, se esfuerza por conseguir la Habana, 8 de marzo.—El cambio mi- prolongacion del armisticio y el resta-

Joubert ha enviado á Utrech 600 tes leales al Gobierno británico.

Han llegado á Newcastle un escua-Lóndres, 10 de marzo.—La Cámara dron de dragones, alguna infantería y

Lóndres, 9 de marzo.—Se ha confirdias, el tratado llamado de Lorenzo mado la noticia del asesinato de los Se-Márquez con Inglaterra. En él no se nores Phipson, Carl Mears y Wybrant, hace concesion territorial alguna al miembros de la expedicion científica Reino Unido, pero se le concede el de- que se proponía atravesar el Africa Central. Una de las tribus salvajes del interior atacó á los expedicionarios y dió muerte á los tres citados. Los que costa. Un buque de la marina inglesa ha recibido órden de ir en su socorro.

(De "Las Novedades" de Nueva York.)

SECCION CIENTIFICA

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Marzo 28 Termómetro centigrado. 7 a.m. 2 p. m. 9 p. m. Término medis 21,00

Viento:

Estado de la atmósfera: Claro. sser. Términe medio 26."321 Barómetro. Lluvia: 2 h. 40 minutes de duracion. Cantidad del agua recogida 6 milimetros.

SECCION DE AVISOS.

INVITACION.

A las 10 a.m. del dia de hoy, tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral, las honras fúnebres por el alma del jóven

DON ALBERTO BOLANDI.

Sus padres y familia suplican á sus amigos la concurrencia á dicho acto.

PARA EL INVIERNO.

G. André, calle del Comercio, acaba de recibir:

ZAPATOS de hule de esqueleto para hombres, señoras y niños.

CAPAS y ponchos de hule. Paraguas de seda y de algodon. 10. r. 1. D.

AVISO:-La que suscribe avisa al públicoque habiendo dejado un tiempo de trabajar or estar ausente del país, pongo en conocimiento de mis favorecedores que me he vuelto á establecer con la Fábrica de Candelas en la Calle de la Catedral, ciento cincuenta varas más abajo de la Iglesia del Cármen.—Ofrezco mejorarlas lo más que pueda.

> San José, marzo 24 de 1881. BIBIANA V. DE MARTINEZ.

DESPEDIDA.

Al separarme de esta República á mi Patria natal Nicaragua; no teniendo el tiempo disponible para proporcionarme el gusto de despedirme personalmente, de mis dignos cólegas, tanto de esta Diócecis como extranjeros; y de todas las personas, que tuvieron la amabilidad de distinguirme con su cariño; lo hago por este medio, con las muestras más significativas de mi alta estima y debidos respetos.

No con poca pena, suplico á todos los que me deben algunas cantidades por préstamos gratuitos que les haya hecho, ó por razon de mi ministerio, se dignen cancelármelas á la mayor posible brevedad, pudièndo entenderse para esto con el Señor Mauro Jiron; y aceptar la amistad que en toda distancia, les protesta su cappm. y amigo aftimo.

PANTALEON MAYORGA San José, de 1881.

10-v.-3-p.

LOS MAESTROS DE ESCUELA y Colegios y al público en general, aprovechen la gran Boratura de Libros que no durará más que un mes en la Librería Española, calle de la Catedral, Nº 3, Sur.

		T	
" Dominguez " 10 "	72	23	-,, 1-00
Bello, -compendio	• -	. •	. •
gramática, 25 ,,	"	27	,, 2-50
Catecismo Mazo ,, 35 ,,	"		,, 3-00
Ripalda ,, 10 ,,		"	" I-00
Fleary. " 15. "	22	; ;	,, J-25
Character 12	23	77	
Attento alaterna AA	22	7.7	., 1-25
Cielo abierto , 10 ,,	"	32	,, 1-25
Citolegia ,, 15 .,	7.7	73	,, 0-75
Duruy-Hist" Sa-			
grada ,, 40 ,,	"	72	-,, 4-25
Explicacion de la			
doctrina por Ca-			
retano, 40 ,,	**		,, 4-00
Fåbulas Samanie-	' '.	• • •	<i>77</i> 2 00
go, 15 ,,			3 05
Id. Iriarte, 10 ,,	53		,, 1-25
Geografia Centro-	77	22	,, 1-00
América, 60 ,,	77	23	
Id. Guim, 60 ,,	37	75	" 6-25
Id. Smith, 50 ,,	99	22	», 5-00
Gramática de la			
Academia, \$ 1-00	27	,,	», 9-00
Id. Quiroz, 10 cs.	37	"	,, 1-00
Guia español fran-	- 7	• •	/ ,
cés ,, 40 ,,	27		,, 4-00
Id. español inglés " 40 "		**	» 4-00
Id. " italiano " 40 "	77	"	•
T.1	22	27	» 4-00
11 (_ 2)	22	77	» 4-00
mannevii 19 ,, 10 ,,	27	77	,, 1-00
" 29 " I5 "	27	72	,, 1-50
39 , 20 ,,	12	22	,, 2-00
Mantilla 19, 20,	"	"	,, 2-00
,, 20, 35 ,,	##	"	, , 3-50
,, 3°,, 60 ,,	"	#7	,, 6-00
Traductor francés ,, 40 .,	22	23	,, 4-00
,, inglés. ", 45 "	22	"	,, 4-50
Mosaico epistolar. " 35 "			" 3.50
	*>	**	,, 3-50
363 19	77	77	
	77	77	,, 0-75
Cuadernos Darnell			i
á 75 cts. docena,			_ ·
por gruesa			,, 8-40
Id. Garnier á 45			1

ld. Garnier à 45 cts. docena, por cientos Id. en blanco á 2 per 5 cs., per dic.

25 cs. y por cien...... ,, 1-50 Todas las demas obras de la librería tanto religiosas, científicas, literarias, de derecho, histórias y novelas, todo á precios sumamente módicos como en ninguna otra librería.

Ventas al contado y no se abreu cuentas. RAMON OLIVÉ.

15. v. . p3.

Al comercio de esta Provincia El Banco Herediano vende billetes privilegiados, admisibles en pago de derechos de Aduana y terrenos baldios.

6. v. 5. D'

Heredia, marzo 22 de 1881. El Administrador, JOAQUIN M. FLORES.

AVISO.

Vicente Fallas y Valverde, apoderado generalisimo de Doña Encarnacion Hurtado y Rivas, hace saher al público: que cualquiera persona que compre ganado, ó cualquiera otro bien mueble ó immueble, perteneciente á la testamentaría de Doña Concepcion Rivas y Peña y de los de mi poderdante, será nula la venta o compra que se haga, á no ser que sea con el prévio consentimiento de mi poderdante Señora Encarnacion Hurtado.

> Liberia, marzo 24 de 1881. VICENTE FALLAS.

2. v. 2.

Banco Nacional de Costa-Rica-AVISO.

Cumpliendo con un acuerdo de la junta liquidadora del extinguido Banco de Emision, se convoca á Asamblea general de accionistas para las 12 m. del 3 de abril próximo venidero en la oficina del Banco Nacional, con el fin de que conozcan el estado de los negocios correspondientes al mismo extinguido Banco.

San José, marzo 22 de 1881.

6. v. 6

SEMANA SANTA.

En la tienda de G. ANDRE, Calle del Comercio, se halla un gran surtido de los signientes artículos:

Gro negro, 4 clases de \$ 1-00 & \$ 3-50 vara.

Mantillas de punto, de \$ 5-00 á \$ 51-00 cada una.

Pañolones de punto, varios precios...

Merino negro de 50 cs. á \$ 2-00 vara. Alpaca negra de 25 cs. á \$ 1-25 vara. Pañolones de lana negros barba de lana y de seda de \$ 3.50 á \$ 12.00 cada uno. Sombrillas, gran variedad, de \$ 2-00 Aritmética Urcullu á 10 cs. Por dec. \$ 1-00 | á \$ 6-00 cada una.

Calzado fresco para Señora, gran surti-

do, de \$ 1-50 á \$ 4-50 par. Pañolones de burato lisos y bordados. Poplines lisos y con dibujo.

Lanas para trajes, novedades.

Zarazas finas, gran surtido. Tisúes para iglesia, galones y flecos. Cera blanca por quintales.

Colchas, paños de mano.

Sombreros negros tiroles para hombres y jóvenes. Generos blancos como lienzos, mantas,

manta lavada y generos para sábanas. Ropa interior para Señoras, hombres y niños, como calzones, medias, camisas, camisetas &. &. y gran variedad de otros. artículos.

San José marzo 1º de 1881.

20. v. 12.

Semillas frescas de Zacate.

Siete diferentes clases mercladas, las mas ventajosas para engordar, en la Botica de San José.

Tambien se vende agna florida de la buena á 75 cs. la botella.—Alimento químico á \$1-00 botella.—Y gran surtido nuevo de medicamentos frescos ha liegado. Esponjas las más finas baratísimas.

San José, marzo 22 de 1881.

6 v 6.

AVISO.

Al Señor Don José Menéndez, ó á quien sus derechos represente, se le suplica pasar á casa de los abajo firmados á pagar el flete de 137 barriles marca Buhigas y C: conteniendo carne salala, llegados á su consignacion por

buque "Siro" de Valparaiso. Puntarénas, marzo 23 de 1881.

DUPRAT ALARD & Ca 6. v. . 4D.

BARBERIA DE "LOS TRES AMIGOS." Acaban de recibirse de los Estados Unidos botonaduras de varias clases, entre ellas de tornillo y de resorte, corbatas negras y de color, navajus de barba y piedras de afilar.

San Josè, marzo 29 de 1881.

6. v. 2. p.

COLEGIO CENTRAL,

CLASES GRATUITAS PARA ADULTOS. El 1º de abril próximo se abrirá en este establecimiento una Escuela nocturna, en donde sedarán clases de Lectura, Escritura, Aritmética, Dibujo geométrico, Moral y Geografia de Costa-Rica.

Se suplica á los artesanos que deseen cursar dichas asignaturas pasen a inscribirse a la Secretaría de este Colegio

San José, marzo 21 de 1881.

El Director,

JUAN V. QUIROS.

6. v. 4.

Negocio.

El que suscribe necesita algunos centenares de madera de pega para cercas, el que la tenga, puede arregiarse en esta Ciudad con BRAULIO CARMONA.

> San José, marzo 24 de 1881. 6.-v.-3.-.p

Imprenta Nacional.--Calle de la Merced.